

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 512. -

DALCAHUE, 22 de Junio del 2018.-

V I S T O S: El Cometido Funcionario N° 630, 626, 627, 616. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

3. **Don Rodrigo Adalio Soto Gómez, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Asiste a encuentro de artesanos y artesanas de Quilineja en el lanzamiento del proyecto FIA en la ciudad de Ancud el dia 22/06/2018 desde las 10:00 a las 16:00 horas (viatico). Dicho cometido se realizara con Camioneta Municipal GCPL – 17.
4. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 14°:** Retira documentación en el conservador y Bienes Nacionales, por concesion de la corporación en la ciudad de Castro el dia 22/06/2018 (sin viatico). Dicho cometido se realizara con Locomocion Colectiva.
5. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Ramon realiza apertura de camino en sector de Colehual Camino las cruces, Luis Realiza cuneteo de camino en sector de Tenaun el dia 22/06/2018 desde las 08:00 a las 17:00 horas (viatico). Dicho cometido se realizara con Bus volare KGXY – 85.
6. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Realiza traslado de comunidades Indigenas por pasantia a sector de Yaldad en la comuna de Quellon el dia 23/06/2018 desde las 06:30 a las 17:00 horas (viatico). Dicho cometido se realizara con Bus Volare KGXY – 85.
7. **Doña Marina Alvarado Alvarez, Técnico grado 13° de la E.M.S:** Regulariza deuda pendiente en Gasco GLP S.A en la ciudad de Puerto Montt el dia 22/06/2018 desde las 08:00 a las 18:00 horas (viatico). Dicho cometido se realizara con Locomocion Colectiva

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RASG/MAAB/RCCC/pyoa